ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 2:30 P.M		**Fecha: 12 de agosto de 2024**
Lugar:	**Centro de integración comunitaria la voluntad.**	
Dependencia que Convoca:	Equipo psicosocial de la modalidad a atrapasueños municipio de AIPE	
Proceso:	Promoción y prevención (construcción de acuerdo de armonía y paz)	
Objetivo:	Construir los acuerdos de armonía y paz con los participantes de la modalidad atrapasueños, con la finalidad de fortalecer de manera idónea las interacciones sociales para una sana convivencia.	

Agenda:

1. Saludo
2. Elaborar acuerdos de armonía y paz

Desarrollo:

1. **Saludo**

Se Convoca hoy 12 de agosto en el centro de integración comunitaria la voluntad a los niños beneficiarios del grupo etareo de 6 a 9 años denominado "exploradores" de la modalidad atrapasueños del municipio de Aipe, con el fin de elaborar acuerdos de armonía y paz.

Inicialmente se realiza el saludo por parte de los profesionales atrapasueños manifestando la satisfacción de la participación activa a esta sesión.

2. **Elaborar acuerdos de armonía y paz**

Se apertura una actividad mediante una dinámica rompehielos denominado "robar la bandera" donde el objetivo de esta dinámica fue desarrollar una mejor capacidad de toma de decisiones en equipo, además de hacer ver a los participantes de la necesidad de cooperar.

El juego consistió en formar dos grupos antagonistas: el de los policías y el de los ladrones. Se coloca la bandera en el interior del campo de los policías, bandera la cual los ladrones tienen que conseguir.

La idea es que los ladrones consigan robar la bandera y llevarla a su campo, pero sin que sean interceptados por la policía. Si uno es interceptado, el ladrón va a la cárcel y la bandera vuelve a su sitio.

En esta actividad fue un preámbulo para establecer que pese a la intención establecer logros en la vida, nunca se puede ultrajar los derechos del otro, por tanto, es necesario la construcción de acuerdos de armonía y paz.

Se prosigue a que los beneficiarias construyan con la participación de los profesionales, los acuerdos para la armonía y la paz, para esta construcción colectiva se recoge los acuerdos a los que se llega entre el talento humano, las familias, niñas, niños y adolescentes, con el propósito de aportar a la convivencia, al bienestar y al desarrollo oportuno de la Modalidad en el marco del buen vivir.

Los acuerdos de armonía y paz dan cuenta del compromiso que cada participante establece en el reconocimiento de su autonomía y se caracterizan porque: • No atenta contra la dignidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes. • Contiene como mínimo acuerdos sobre: i) los tiempos de implementación de las estrategias de atención, ii) el buen trato como relaciones de respeto, igualdad y equidad

entre niñas, niños, adolescentes, las familias, el talento humano y la comunidad, iii) Las formas de cuidado mutuo entre todas las personas involucradas, de autocuidado y cuidado del territorio en sintonía con el buen vivir, iv) Acciones de participación ciudadana, control social y corresponsabilidad de las familias y v) consenso de las acciones frente al incumplimiento de los acuerdos en una mirada restaurativa (jamás en clave de castigos o sanciones). • Incluye acuerdos que promuevan el respeto y la celebración de la diversidad y prevengan la estigmatización o exclusión de niñas, niños, adolescentes, familias o talento humano por razones de sexo, género, etnia, nacionalidad, discapacidad, enfermedad, o cualquier otra causa. •

Para esta construcción de acuerdos se crea: un decálogo que respondan a las particularidades del territorio y permita darle vida a ese acuerdo, donde se espera que el acuerdo refleje los consensos de armonía y paz establecidos con todos los actores y sea un referente constante para favorecer la convivencia con el grupo de niñas, niños, adolescentes, familias y talento humano.

Dentro de la construcción de acuerdos de armonía y paz los participantes reflejaron lo siguiente:

1. Seremos puntuales.
2. Seremos respetuosos.
3. Cuidaremos nuestro aseo personal y nuestro vestuario.
4. Cuidaremos el lugar de los encuentros
5. Respetaremos la palabra y opinión del otro.
6. Procuraremos el orden y el aseo
7. Divertimos y participar de las actividades.
8. Seremos honestos con nosotros y con los demás.
9. Mantendremos una actitud positiva.
10. Utilizaremos un lenguaje adecuado.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Hacer cumplimiento a los acuerdos de armonía y paz según el decálogo	Integrantes atrapasueños	Durante la vigencia del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Carely Quintero León	Gestor de experiencia	Fundación Coralina	
Zaida Milena Medina Salas	psicóloga	Fundación Coralina	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	N.A	N.A	N.A
Colaborador que elabora el acta:	Equipo psicosocial AIPE		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FSPI 01	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública	

ACTIVIDAD: Aweldas Armonia y Paz

FECHA: 12-08-2024

HORA INICIAL: 2:30 pm HORA FINAL: 4:30 pm

LUGAR: La voluntad

DEPENDENCIA LIDER: Equipo Psicosocial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Ioin andres villamizar			Huila-c	Huila	Neiva			3118972476		Ioin andres V	Ioin andres
2	Eyleen Victoria			Coralina	Huila	Neiva					Eyleen victoria	
3	Ahtohella charry			Coralina	Huila	Neiva			3182505363		Ahtohella ch	
4	Luciana charry M.			Coralina	Huila	Neiva					Luciana charry	
5	Helenn Sofia J.			Coralina	Huila	Neiva					Henn Sofia	Jimenez
6	Biker tovar O.			Coralina	Huila	Neiva					BIKER	TO
7	Gidhan soto M			Coralina	Huila	Neiva					Eidhan,	
8	Arturo Polania			Coralina	Huila	Neiva					Arturo Polahia	
9	Luciano Castañeda			Coralina	Huila	Neiva					Luciano castañeda	
10	Daulin Stefan G.			Coralina	Huila	Neiva					Daulin Stefan	
11	Keyleen J. Bonoga			Coralina	Huila	Neiva					Kerleeh	
12	Fary Quintro			Coralina	Huila	Neiva					Yes miriam	
13	Valery Liceth Polania			Coralina	Huila	Neiva					Nayner	Murcia
14	Liam Hernandez			Coralina	Huila	Neiva					valeRy	
15	Dilan cabeza			Coralina	Huila	Neiva					Dilan C.	
16	Emmanuel Rojas			Coralina	Huila	Neiva					Emmanuel	
17	Gabriela Rig			Coralina	Huila	Neiva					Gaby	
18	Isabella Gutierrez			Coralina	Huila	Neiva					Isabella	
19	Jhoniel cabrera			coralina	Huila	Neiva					Jhoniel	
20	Jorge Murcia			Coralina	Huila	Neiva					Jorge	

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.M	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Acuerdos Armonía y Paz

FECHA 14/08/2024

HORA INICIAL: 2:30 HORA FINAL: 4:30 Pm

LUGAR La voluntad

DEPENDENCIA LIDER: Equipo PsicoSocial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maria josé cuellar	1013545915			Huila	Neiva					Maria C.	
2	Maria Rosita G.	RC1078213370			Huila	Neiva					Rosita G.	
3	Paula Murcia	1076511811			Huila	Neiva					Paula M	
4	Emma Diaz	RC1033659954			Huila	Neiva					Emma	
5	Juan José Ramirez	1109935982			Huila	Neiva					Juan	
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012